



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS



<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ... .. 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral ... .. 1.000 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <b>Director:</b> Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 20 pesetas      De años anteriores: 50 pesetas	<b>INSERCIÓNES</b> 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>Año 1981</b>	<b>Jueves 24 de septiembre</b>	<b>Número 217</b>

### Colegio Provincial de Secretarios, Interven- tores y Depositarios de Administración Local

*Asamblea Provincial de Colegiados  
y elecciones en segunda  
convocatoria*

En ejecución de acuerdos de esta Junta de Gobierno y Asamblea y por aplicación del Reglamento de Colegios, se convoca a todos los colegiados de la provincia, para que el día 12 de octubre se constituyan en Asamblea Plenaria que está programado celebrar en el Salón de estrados de la Excma. Diputación Provincial, a las 11 horas, para tratar de asuntos conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. — Lectura del borrador del acta de la anterior, por si mereciese la aprobación.
2. — Cuentas colegiales correspondientes al ejercicio anterior.
3. — Memoria de asuntos y demás redactada por Secretaría - Intervención.
4. — Propuestas de colegiados que han de presentarse antes del 5 de octubre para su estudio.
5. — Ruegos y preguntas.

Nota: Aplazadas las elecciones por la Asamblea del día 21 se celebrarán el día 12, a las 10 horas, antes de la Asamblea, valiendo en cuanto a lo demás el anuncio inserto en el "Boletín Oficial", del 26 de agosto, núm. 192.

Burgos, 21 de septiembre de 1981.  
El Presidente, Luis Gonzalo Laguna.

### Providencias Judiciales

#### BURGOS

#### Juzgado de Primera Instancia número uno

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el núm. 280/1981, y a instancia de don Ramón Gutiérrez Para, don Fermín González Porras y doña María Cristina García Ahedo, vecinos de Burgos, representados por el Procurador señor Gutiérrez Moliner, se tramita expediente de dominio, sobre reanudación del tracto sucesivo de la parcela de terreno e inmatriculación a favor de las edificaciones levantadas sobre la misma, siguientes:

"Parcela de terreno sita en esta ciudad, al pago de Santa Cruz, de 428 m.2, y que linda al Norte, en línea de 37 metros, con finca que ha correspondido a don Balbino Langa; al Oeste, en línea de 7,5 metros, con Camino de Carcedo; al Sur, en línea de 21,5 metros, con Camino del Crucero, y al Este, en línea de 27,25 metros, con la Cooperativa Burgalesa. Posteriormente de la citada finca fueron segregadas dos porciones, una de 149,25 m.2 y otra de 140,65 m.2, quedando inscritos en su consecuencia actualmente a favor del señor Lucio de la Fuente, la extensión de 138,10 m.2. Medida recientemente hace 139,15 m.2. Sobre citada finca se construyó una casa con su patio en el Camino del Crucero, de 139,15 m.2 de extensión. Linda por su frente que es el Sur, con el Camino del Crucero; por la

derecha que es el Este, con terrenos de la Cooperativa Burgalesa; por la izquierda que es el Oeste, con la casa de don Marcelino Lucio de la Fuente, y por la espalda que es el Norte, con patio de las dos casas del mismo, de don Felipe García y don José Moradillo. La construcción es ordinaria, de ladrillo hueco, revocado y bloques de hormigón y entramados de madera con cubierta a dos aguas y tiene en la parte anterior todo lo largo de su fachada un jardín de tres metros de fondo. Consta de planta baja, dos pisos superiores, un desván y un pequeño patio a la espalda, teniendo una vivienda por planta. Inscrita la parcela al tomo 2.153, libro 212, folio 248, finca núm. 14.285, inscripción 2.ª. Pendiente de inscribir la edificación".

Dicho inmueble fue dividido horizontalmente en la forma siguiente:

A) Vivienda planta baja al que se le señala el núm. 1, consta de tres habitaciones, una alcoba, cocina y water. Ocupa una extensión superficial de 139,15 metros cuadrados, deducido portal y escalera y patio trasero, hoy cubierto, dedicándose en la actualidad este inmueble a establecimiento de hostelería. Bar-Cafetería. Cuota: Se le asigna un porcentaje del 35 por ciento. Tiene los mismos linderos que la finca general.

B) Vivienda planta primera, a la que se le señala el núm. 2, consta de las mismas dependencias que la vivienda anterior y también los linderos son idénticos a los de la casa general. Tiene una superficie aproximada de 80 m.2. Posee también una carbonera en el portal de 2 metros cuadrados. Cuota: Se le asigna un porcentaje del 30 por ciento.

C) Vivienda planta segunda, a la que se le asigna el núm. 3. Consta de tres habitaciones, una alcoba, cocina y water, y tiene los mismos linderos que la casa a que pertenece; además tiene aneja una carbonera situada bajo el hueco de la escalera a mano izquierda. Tiene una superficie de 80 m.<sup>2</sup>. Cuota: Se le asigna un porcentaje del 30 por ciento.

D) Buhardilla o planta cuarta a la que se le señala el núm. 4, con iguales linderos que la finca general, y tiene una superficie de 100 metros cuadrados. Cuota: Se le asigna un porcentaje del 5 por ciento.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado citar a las personas de las que proceden los bienes, en ignorado paradero, D. Florentino García Lucas y sus hijos D. Román, D. Moisés, D.<sup>a</sup> Ezequiela, D. Tomás, D.<sup>a</sup> Sofía, D.<sup>a</sup> Constantina García Ahedo, D. Eusebio García Lucas y D. Domingo Ruiz; asimismo a los titulares catastrales, también en ignorado paradero, D. Román García Ahedo y D. Florentino García Lucas; y al titular registral de la parcela de terreno, también en ignorado paradero, D. Marcelino Lucio de la Fuente, casado con doña Mercedes García Lucio; a los linderos, también en ignorado domicilio, D. Marcelino Lucio de la Fuente, D. Felipe García y D. José Moradillo; habiéndose acordado igualmente convocar, por medio del presente, como así se verifica, a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada; a todos ellos a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado y expediente de que se trata, para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Burgos, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José Luis Olías Grinda. — El Secretario (ilegible).  
5234.—6.770,00

### Juzgado de Distrito

#### LERMA

##### *Cédula de notificación y requerimiento*

En virtud de lo dispuesto por el señor don Aurelio Alonso Picón, Juez de Distrito de Lerma, en resolución de esta fecha dictada en ju-

icio de faltas número 181-1980 sobre imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación contra Manfred Fege, nacido el día 7-IV-52 en Desede-Osnabruck, y con último domicilio conocido del mismo en Kraftfahr Sr 282 Bremen, 77, ha acordado practicar tasación de costas, que arroja un total de, pesetas, 1.140.383, dándole traslado a dicho denunciado y condenado para dentro del término de tres días pueda impugnarla si lo estima conveniente, al propio tiempo por medio de la presente se le requiere para que dentro del término de 15 días comparezca ante este Juzgado o indique su domicilio al objeto de practicar la diligencia de reprensión privada a que ha sido condenado y así mismo proceder a la retirada del permiso de conducir vehículos de motor por tiempo de un mes a que asciende la condena.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al citado condenado, Manfred Fege, expido la presente en la villa de Lerma, a 14 de septiembre de 1981.—El Secretario (ilegible).

##### *Cédula de citación*

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor don Aurelio Alonso Picón, Juez de Distrito de esta villa, en juicio de faltas por imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación, que lleva el número 143 de 1981, por denuncia de parte de lesiones contra José Francisco Vázquez, vecino de Burgos, se cita al denunciado, José Francisco Vázquez Piñeiro, vecino de Burgos, para que el día 30 de octubre de 1981 y hora de las once del mismo comparezcan en la sala de Audiencia de este Juzgado, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir los citados como parte, con las pruebas de que intenten valerse y con la advertencia expresa a los mismos de que conforme al artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, por residir fuera de la circunscripción de este Juzgado, no tendrán obligación de acudir al acto del Juicio y podrá dirigir a este Juzgado, escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa, y apoderar persona que presente en el acto del juicio las prue-

bas que tuviere, el cual apoderamiento podrá hacer ante Notaría o por comparecencia ante cualquier Secretario del Juzgado Municipal, de Distrito o de Paz y así como que su inasistencia no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Lerma, a 12 de septiembre de 1981.  
El Secretario (ilegible).

### CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

#### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

Walter Pleimes, cuyo último domicilio lo tuvo en Droste Huelshoff Str. 14, 4.320 Mattingen, y Barriga José, cuyo último domicilio lo tuvo en 3 bis Rue de Verdun, 92.100 Boulogne Billancourt, en la actualidad ambos en ignorado paradero, se les cita para que comparezcan ante este Juzgado, el día 23 de octubre y hora de las 11,40, al objeto de celebrar el correspondiente juicio. Juicio de faltas núm. 1.520/81.

José Méndez, cuyo último domicilio lo tuvo en 31 Rye Des Armuriers, Lagueune (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el día 21 de octubre y hora de las 12,20, al objeto de celebrar el correspondiente juicio. Juicio de faltas núm. 1.439/81.

Thomas Barbeito, cuyo último domicilio lo tuvo en Che Tricou, bloque B, 31.500 Toulouse (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 23 de octubre y hora de las 10,50, al objeto de celebrar el correspondiente juicio. Juicio de faltas núm. 1.328/81.

Por la presente se cita a David Jorge Labrador, cuyo último domicilio lo tuvo en Ehrkamper Bruch 4.030 Ratingen 5, y Víctor Mauricio, cuyo último domicilio lo tuvo en 58

Rue du Fort Neyperg Luxembourg, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el día 23 de octubre y hora de las 11,30, al objeto de celebrar el correspondiente juicio. Juicio de faltas núm. 1.518/81.

Por la presente se cita a Idonar René Francais, cuyo último domicilio lo tuvo en SQ-María Luisa, 17, 1040 (Bruselas), y Manuel Pereira Domínguez, cuyo último domicilio lo tuvo en 16 Rue Duguay Trovin, ST. Brieve 22, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 21 de octubre y hora de las 12,40, al objeto de celebrar el correspondiente juicio. Juicio de faltas núm. 1.492/81.

#### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Manuel Gameiro, de 57 años de edad, con domicilio en 92110 Arcueil (Francia), 15 y 17, Rue Cauchy, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 29 de octubre y hora de las 12,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas núm. 690/81.

Victor Manuel Martinho, de 38 años de edad, con domicilio en París 13 (Francia), 7 Rue de la Santé, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 22 de octubre y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas núm. 1.312/81.

Luis Santos Costa, de 42 años, domiciliado en 96600 Choisy Le Roy (Francia), 34 Bld. de Stalingrad, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 29 de octubre y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas núm. 1.282/81.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE LERMA

El Dabch Abdelhhamid, de 49 años de edad, casado, hijo de Bel Laid, nacido en Ait Sayid (Marruecos) y vecino de Dempenin 4, 3530 Hothalen Helchteren (Bélgica), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este

Juzgado, el día 2 de octubre y hora de las 12,45, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas núm. 145/1981.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE BELORADO

Bernardo Mata Martín, cuyo último domicilio lo tuvo en Badalona, Carretera Antigua de Valencia, número 166, 7.º-H, y actualmente residente en Burgos, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 24 de septiembre, a las 5,45 de la tarde, al objeto de asistir a la celebración del juicio. Juicio de faltas número 13/81.

Por la presente se cita a Francisco Mayo Roig y Rita Mayo Fernández, con domicilio en Scilla-waldstr. 79, 7000 Stuttgart 50 (Alemania), a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración. Diligencias preventivas número 54/81.

## ANUNCIOS OFICIALES

#### AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 7 de septiembre de 1981, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el art. 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

##### Estados de gastos

- A) Operaciones corrientes.
1. Remuneraciones de personal, 1.136.926 pesetas.
  2. Compra de bienes y servicios, 1.155.477 pesetas.
  3. Interés, 8.800 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, pesetas, 53.200.
- B) Operaciones de capital.
7. Transferencias de capital, pesetas, 23.782.

Total presupuesto preventivo, pesetas, 2.378.185.

##### Estado de ingresos

- A) Operaciones corrientes.
1. Impuestos directos, 193.152.
  2. Impuestos indirectos, 103.914.
  3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 268.000.
  4. Transferencias corrientes, pesetas, 1.029.139.
  5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 783.980.

Total presupuesto preventivo, pesetas, 2.378.185.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Villasur de Herreros, a 9 de septiembre de 1981. — El Alcalde (ilegible).

## Subastas y Concursos

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación de las obras de cerramiento del frontón mediante concurso-subasta, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante el plazo de ocho días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes contra el mismo.

A resultas de las reclamaciones que puedan presentarse contra citado pliego, simultáneamente se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la obra denominada "Cerramiento del Frontón de Pelota", bajo las siguientes bases:

Tipo de licitación: 1.861.848 ptas.

Fianza provisional: Tres por ciento del tipo base.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo base.

Plazo de presentación de plicas: Se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil, a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, fijándose el siguiente día, también hábil, a la finalización de dicho plazo para la apertura de plicas presentadas.

Las proposiciones a las que se acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones que

rige para el concurso-subasta, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... en nombre propio o representación de (táchese lo que no valga), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, núm. ...., de fecha ....., y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para las obras de cerramiento del frontón de pelota, se compromete a la realización de la obra, de conformidad al proyecto redactado por el Arquitecto, D. Rafael Fernández Rojas, y aprobado por el Ayuntamiento, en el tipo de ..... pesetas.

(Fecha y firma).

A dicha proposición se acompañará la declaración jurada que prescriben los arts. 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación Municipal y disposiciones complementarias.

Los gastos que se ocasionen con motivo de la publicación de este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Lerma, a 2 de septiembre de 1981. — El Alcalde (ilegible).

5205.—2.480,00

#### JUNTAS VECINALES DE HUERTA DE ABAJO Y TOLBAÑOS DE ABAJO

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas publicado en los Boletines Oficiales de la provincia, de fecha 12, 14 y 16 de junio, de 2 de julio de 1975 y del económico administrativas aprobado por estas juntas, se anuncia subasta pública con carácter de urgencia de los aprovechamientos del monte "Sierra Campiña", de esta Juntas, que se indica a continuación:

A las 12.30 horas, subasta de 743 pinos secos o semisecos y verdes desarraigados o puntisecos con un volumen de 311 metros cúbicos de madera y 77 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas.

La subasta se celebrará el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente hábil a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Las proposiciones se presentarán hasta las 12 horas del día señalado para la subasta.

Si quedara desierta se repetirá al décimo día hábil a partir del siguiente, también hábil, en las mismas condiciones.

Huerta de Abajo, a 15 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).

5255.—2.030,00

#### JUNTA VECINAL DE HUESPEDA DE CADERECHAS

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y sirviendo de base el pliego de condiciones facultativas del citado Servicio, y el de económico-administrativas de esta Entidad, el día 10 de octubre a las 18 horas la subasta siguiente:

181 pinos pinaster en el monte número 524 denominado "El Robledal", tramo V, con un volumen de 177 metros cúbicos y tasación de, pesetas, 267.250, haciendo constar que la subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en esta Junta hasta media hora antes de la celebración de la subasta.

Huéspededa, a 14 de septiembre de 1981.—El Alcalde (ilegible).

5256.—1.280,00

#### JUNTA VECINAL DE HUERTA DE ABAJO

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial del I.C.O.N.A. y con sujeción al Pliego de Condiciones facultativas y administrativas del mismo y del económico-administrativas aprobado por esta Junta Vecinal y que se halla de manifiesto al público durante el plazo de ocho días al objeto de oír reclamaciones, al décimo día hábil contados a partir del siguiente hábil al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, a las trece horas tendrá lugar la subasta pública del aprovechamiento de diez puestos de paso de palomas en el monte Riobaraja, número 278 del Catálogo, en la tasación de 3.500 pesetas cada puesto que hacen un total de 35.000 pesetas, siendo el precio índice de 70.000 pesetas.

La fianza será del 5 por 100 de la

tasación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta debidamente reintegrados y acompañados de los documentos correspondientes según modelo que obra en el expediente.

Huerta de Abajo, a 14 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).

5252.—1.900,00

#### JUNTA ADMINISTRATIVA DE TOLBAÑOS DE ARRIBA

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y con arreglo al Pliego de Condiciones técnico-facultativas aprobado con fecha 24-4-75, y al de económico-administrativas de esta Junta, se anuncia subasta de maderas que se detallan para el día 10 de octubre por el orden siguiente:

A las 12 horas: Subasta de 161 pinos maderables verdes marcados con un volumen de 281 metros cúbicos de madera y 70 metros cúbicos de leñas de sus copas en la tasación de 932.150 pesetas.

A las 12.15 horas: Subasta de 163 pinos maderables verdes marcados con un volumen de 328 metros cúbicos de madera y 82 metros cúbicos de leñas de sus copas en la tasación de 1.305.800 pesetas.

A las 13.30 horas: Subasta de 850 pinos varas verdes con un volumen de 83 metros cúbicos de madera y 12 metros cúbicos de leñas de sus copas en la tasación de 138.930 pesetas.

A las 13.45 horas. Subasta de 610 pinos pilotos con un volumen de 174 metros cúbicos de madera y 35 metros cúbicos de leñas de sus copas en la tasación de 520.300 pesetas.

Proposiciones hasta las doce horas con el 5 por 100 de fianza del precio de tasación.

De quedar desiertas se celebrará segunda subasta el día 17 de octubre en las mismas condiciones y horas.

Tolbaños de Arriba, 12 de septiembre de 1981.—El Presidente, David Segura.

5253.—2.050,00